EN CORDILLERA, LOS HECHOS HABLAN... "

INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Caacupé, 26 de noviembre de 2010

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada **Primer llamado por Resolución** Nº 852 de fecha 19 de octubre de 2010 – **Segundo llamado por Resolución** Nº 889 de fecha 29 de octubre de 2010, publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según Expediente de Segundo Llamado Nº 330.221 del 3 de noviembre Prorroga de fecha 17 de noviembre de 2010con ID Portal Nº 199.281, convocada por la Institución Departamental para la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL** con **PAC institucional Nº 050.----------**

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES:

1. PRIMER LLAMADO: El mismo fue DECLARADO DESIERTO en virtud a lo establecido al **Art. 30 "Declaración de llamado desierto"** que dice: *un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* inc. "a.) *que no se hubiera presentado oferta alguna.*----------

2. SEGUNDO LLAMADO: Se menciona que se procedió al acto de apertura de sobres establecido para la fecha 17 de noviembre del corriente año por no contar con la cantidad mínima exigida en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas. **Se procederá a solicitar una prórroga en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/2009**

3. PRORROGA SEGUNDO LLAMADO:

3.1. RECEPCIÓN DE OFERTAS:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 25 de noviembre del corriente año a las 12:30 hs., donde se dejo constancia de haber invitado a las empresas: ----------

1. **PM y A S.A.**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono 021-523695.----------

2. **MADECARP.**, domiciliado en la ciudad de Caacupé con teléfono 0981-578430.----------

3. **MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL.**, domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 662378/0971-224049.----------

4. **OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.**, domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 226162/2263307227668.----------

5. **MECAL MUEBLES**., domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 021- 611 377/447898.----------

Se dejo constancia de haber recibido los sobres ofertas de las siguientes firmas: ----------

1. **PM y A S.A.**, domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono 021-523695, con mesa de entrada central – Expediente Nº 4131 de fecha 17 de noviembre de 2010, siendo las 08:40 hs. ----------

2. **MADECARP.**, domiciliado en la ciudad de Caacupé con teléfono 0981-578430, con mesa de entrada central – Expediente Nº 4144 de fecha 17 de noviembre de 2010, siendo las 12:25 hs.----------

Se dio por terminado el acto siendo la hora mencionada al inicio del presente documento.---

3.2 <u>ACTO DE APERTURA DE SOBRES:</u>
Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el acto de apertura de sobres se realizo el dia 25 de noviembre, siendo las 13:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera como sigue:----------

1. PM y A S.A:
- Presenta su oferta con IVA incluido:

Total : G. 30.080.000 (Guaraníes treinta millones ochenta mil)

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2**, debidamente firmado y foliado.**(Pág. del 6 al 7)**	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			

c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			
d)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x			
e)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x			
f)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	x			
g)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	x			
h)	**Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
i)	**Anexo 5:** POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución ONCP Nº 941 de fecha 16/06/2010	x			
j)	Certificado de cumplimiento tributario vigente	x			
k)	Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su	x			

comprobación.).-				
l) **ANEXO 3,** debidamente completado, firmado y sellado.- (**Pág. Del 8 al 10**)	x			
m) **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).		x		
n) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.			x	

2. **MADECARP:**
Presenta su oferta con IVA incluido:

Total : G. 73.700.000 (Guaraníes setenta y tres millones setecientos mil)

DOCUMENTOS	Presenta SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **ANEXO 2,** debidamente firmado y foliado.(**Pág. del 6 al 7**)	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			
d) Fotocopia simple de su último declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x	

h) **Anexo 4:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x				
i) **Anexo 5**: POR la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la REPUBLICA DEL PARAGUAY conforme Resolución DNCP Nº 941 de fecha 16/06/2010	x				
j) Certificado de cumplimiento tributario vigente					
k) Presentar Referencia de PROVISION DE BIENES de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria a entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-	x				
l) **ANEXO 3**, debidamente completado, firmado y sellado.- **(Pág. Del 8 al 10)**	x				
m) **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).	x				
n) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.		x			

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procedió al cierre firmando al pie del presente documento la representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera, y de la firma oferente, siendo a las 13:20 hs. de la fecha arriba indicada.---------

3.4. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN: No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

3.5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL,** se encuentran descritos en los **ANEXOS: ----------**

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA. ----------

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA. ----------

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO. ----------

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona que: ----------

1. PM y A S.A.:

- **ANEXO 1:** ha presentado todos los documentos sustanciales conforme a los requerimientos. ----------
- **ANEXO 2:** ha presentado su carta oferta conforme al modelo estándar. ----------
- **ANEXO 3:** la oferta fue presentada conforme a las especificaciones indicadas en dicho anexo.----------

2. MADECARP:

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales. ----------
- **ANEXO 2:** ha presentado su carta oferta conforme al modelo estándar.. ----------
- **ANEXO 3:** la oferta fue presentada conforme a las especificaciones indicadas en dicho anexo ----------

3.6 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO PRESIDENCIAL Nº 4008/2010 POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN – Art. 2º inciso b).:

Conforme al Decreto Presidencial 4008/2010 – Art. 2º inciso b).: *...En las contrataciones públicas nacionales para* ***adquisición de bienes y productos primarios***

de origen agropecuario si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, está será comparada con la oferta más baja del bien producido en el Paraguay, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al porcentaje establecido por la Convocante, el cual no podrá ser inferior al veinte 20% ni superior al setenta por ciento 70% de dicho precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser más baja, se seleccionara para la adjudicación, en caso contrario se seleccionara la oferta del bien proveniente del extranjero. **El margen de preferencia establecido por la Gobernación de Cordillera respecto a lo mencionado precedentemente es de: 35 % treinta y cinco por ciento.**

-Las dos empresas oferentes: **PM y A S.A** y **MADECARP** han ofertado productos de origen nacional, es decir que no se ha ofertado bienes de otro origen; requisito necesario para proceder a establecer el margen de preferencia indicado en este punto. ----------

3.7 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO: Se informa que las firmas oferentes **PM y A S.A** y **MADECARP,** han ofertado conforme a las especificaciones técnicas que rige la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas.----------

b. ASPECTO LEGAL: al respecto se menciona lo siguiente: ----------

1. PM y A S.A:
Documentos sustanciales: ha presentado todos los documentos sustanciales y formales requeridos sin desviación ni errores significativos. ----------

Documentos formales: No ha presentado todos los documentos mencionados en el Punto 10 del Anexo 1- inciso m). **ANEXO 6** Declaración Jurada - Formulario Información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010). ----------

La UOC ha solicitado los documentos mencionados en virtud al Art. 59 del Decreto 21909/03 a la empresa oferente, mediante nota enviada por correo electrónico de fecha 25/11/2010, conforme consta en autos. ----------

Las empresas han presentado el documentos requerido dentro del plazo establecido por la convocante. ----------

2. MADECARP:
Documentos sustanciales: en su Carta Oferta Anexo 2 no ha cotizado el **Ítem Nº 8 – Carrito servidor de alimentos**, contraponiéndose a lo indicado en:

- Anexo 1- Instrucciones al Oferente - Punto 19 donde se hace mención que **EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES: *POR EL TOTAL.,*** y no por ítems. ----------

- Art 60 del Decreto Reglamentario 21909/03 dice: ... *La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requerimientos del pliego de bases y*

condiciones verificando que: ***Nº 2. El formulario de oferta este debidamente completado y preparado.----------***

- **Art. 28 de la Ley 2051/03 Adjudicación –** *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente* ***que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia,*** *que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato*

Por los motivos expuestos precedentemente la empresa **MADECARP** queda descalificada.--

c. ANÁLISIS ECONÓMICO:
Se menciona que la firma **PM y A S.A** ha cumplido íntegramente con los requerimientos técnicos y legales sin desviaciones ni omisiones significativas y en el aspecto económico ha presentado una oferta conveniente para la Gobernación; la misma se encuentra dentro de las previsiones realizadas con la institución conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo. ----------

2.8 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:
Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL** , solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa De Contrataciones (UOC) en virtud a:--------

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:
- Art. 28 Adjudicación – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

- Art. 34 Procedimiento *–...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar; y,*

2. El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo:

- Art. 63 Criterios de adjudicación – ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.--*

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación y el análisis conforme al Decreto 4008/2010 Art.2º inciso c), la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **PM y A S.A**, por los motivos que a continuación se señalan:----------

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- El precio ofertado se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la institución departamental y totaliza la suma de **G. 30.080.000 (Guaraníes treinta millones ochenta mil) con IVA incluido.----------**

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamín Vera
Encargado de UOC